

Quito a, 23 de Mayo del 2.010

Señora
SANDRA NARCIZA JIMENEZ RUIZ
Presente.-

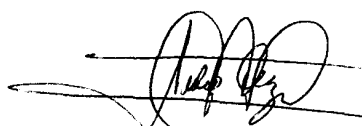
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la Compañía "CONSTRUCCIONES ELECTRICAS FERNANDO JIMENEZ CIA. LTDA.", por unanimidad de votos, en sesión del día 22 de Mayo del 2.010, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

"CONSTRUCCIONES ELECTRICAS FERNANDO JIMENEZ CIA. LTDA.". Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Mayo del 2.010, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001935**, de 14 de Mayo del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, con fecha 19 de Mayo del 2010.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,



Dr. Aurelio Orozco Bastidas
SECRETARIO AD-HOG

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCCIONES ELECTRICAS FERNANDO JIMENEZ CIA. LTDA."
Quito a, 23 de Mayo del 2.010.



Sra. SANDRA NARCIZA JIMENEZ RUIZ
C.C. No. 040130159-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

Dir. Portaviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Ochocientos catorce, bajo el número: Novecientos catorce, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS FERNANDO JIMENEZ CIA. LTDA.** En el Registro correspondiente.

Nueva Loja, mayo 26, 2010

Ab. Norma Valdiviezo Díaz



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO**